

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.762
27 de marzo de 1997

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 762ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 27 de marzo de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. BERDENNIKOV (Federación de Rusia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 762ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, que es la última que se celebra durante la primera parte del período de sesiones de 1997.

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes de Alemania, Finlandia y Chile.

Una vez que hayamos agotado la lista de oradores inscritos para hoy, someteré a la decisión de la Conferencia las peticiones del Ecuador y los Emiratos Arabes Unidos de participar en nuestra labor, en calidad de observadores, durante el actual período de sesiones. Con la aquiescencia de todos ustedes, someteré estas peticiones a decisión sin tener que constituirnos primero en reunión oficiosa.

Concedo ahora la palabra al representante de Alemania, Sr. Achenbach.

Sr. ACHENBACH (Alemania) [traducido del inglés]: En primer lugar, permítame felicitarle por su acceso a la Presidencia de la Conferencia. Le aseguro que la delegación alemana comparte plenamente la opinión de la importancia que tiene la labor que la Conferencia ha realizado en el pasado y la que puede y debería realizar en el futuro, como se expresaba en el alentador mensaje dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores de su país a la Conferencia. La delegación alemana hará cuanto esté a su alcance para apoyarle a usted en el desempeño de sus exigentes funciones en esta etapa difícil. Al mismo tiempo, deseo dar las gracias y manifestar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Pavel Greco, por los esfuerzos infatigables que realizó para acercarnos al consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia. Tengo el convencimiento de que los resultados de esos esfuerzos, aunque no se manifiesten de inmediato, se harán sentir con mayor claridad en el futuro y constituirán una base sólida sobre la que usted podrá seguir construyendo.

El Gobierno de Alemania opina que ha llegado sobradamente la hora de que la Conferencia, tras dilatadas y profundas consultas, llegue al consenso en torno al programa de trabajo. Alemania ha dado ya a conocer cuáles son sus prioridades para ese programa de trabajo: el inicio inmediato de negociaciones sobre la cesación de la producción de material fisible y sobre un acuerdo internacional jurídicamente vinculante y eficaz que prohíba las minas antipersonal. La inmensa mayoría de las delegaciones están también dispuestas a tratar estos temas. Exhorto a todas las delegaciones a que dejen expedita la vía de negociaciones concretas sobre estos temas inmediatamente después de que el período de sesiones de la Conferencia se reanude en mayo. Alemania es receptiva a los deseos manifestados por otras delegaciones. Si todos damos muestras de un espíritu de avenencia y cooperación, debería ser posible alcanzar pronto el consenso.

Al comienzo de este período de sesiones de la Conferencia, Alemania hizo hincapié en la alta prioridad que da a la pronta conclusión de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante y eficaz que prohíba las minas

(Sr. Achenbach, Alemania)

antipersonal. Es objetivo importante de la política exterior alemana acabar cuanto antes, y de una vez por todas, con esta arma cruel y de efectos inhumanos. Alemania ha decidido trabajar en la consecución de este objetivo por todos los medios eficaces y en cualquier foro apropiado.

En este espíritu, deseo informar a la Conferencia que el 24 y el 25 de abril de 1997 se celebrará en Bonn una reunión internacional de expertos dedicada a la posible verificación de un tratado internacional exhaustivo que prohíba las minas antipersonal.

La reunión es continuación de los esfuerzos realizados internacionalmente para conseguir una solución global al problema mundial de las minas terrestres que satisfaga a todos los interesados. Su objeto es ayudar a conseguir lo antes posible un tratado internacional exhaustivo que prohíba las minas antipersonal. La República Federal de Alemania está convencida de que es vitalmente necesario actuar de manera inmediata y decidida para asegurar lo antes posible el éxito de las actividades actualmente en curso en todo el mundo que tienen por objeto conseguir la completa prohibición de las minas antipersonal.

Alemania acoge complacida los progresos realizados en la reunión internacional de expertos celebrada en Viena del 12 al 14 de febrero de 1997, que consiguió redactar el texto de un futuro tratado de prohibición de las minas antipersonal. En esa ocasión, los debates pusieron de manifiesto que la cuestión de la verificación, aspecto esencial de toda prohibición eficaz de las minas antipersonal, requiere ser examinada con mayor detenimiento.

En consecuencia, el Gobierno federal alemán propone que éste sea el tema central de una reunión de expertos de dos días de duración que se celebrará en Bonn. La reunión se ocupará únicamente de problemas técnicos y prácticos específicos en esta esfera y estudiará posibles elementos que podrían servir de base para un régimen de verificación. El Gobierno de la República Federal de Alemania transmitirá los resultados de esas deliberaciones a los Estados participantes y también a los foros internacionales que se ocupan del problema de las minas.

No se prevé debatir otros aspectos del tratado propuesto ni tampoco cuestiones de procedimiento tales como, por ejemplo, la cuestión del foro de negociación. En la reunión tampoco se tomará ninguna decisión sobre cuestiones de fondo.

En la reunión de expertos pueden participar todos los países interesados en intercambiar puntos de vista sobre esta cuestión. Se ha cursado invitaciones de carácter bilateral siguiendo cauces diplomáticos. Las primeras reacciones han sido muy alentadoras. En consecuencia, esperamos con interés que la reunión sea productiva y que la participación en ella sea amplia, lo que nos acercará un poco más al objetivo común compartido por tantos países.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Alemania por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia.

Concedo ahora la palabra al representante de Finlandia, Embajador Reimaa.

Sr. REIMAA (Finlandia) [traducido del inglés]: Deseamos unirnos al anterior orador en felicitarle a usted por sus nuevas tareas y asegurarle que cuenta con la cooperación de la delegación finlandesa.

Tengo el honor de hacer uso de la palabra para presentar a usted, y a esta Conferencia, la propuesta oficial de Finlandia, Chile y Polonia de que se nombre un coordinador especial para las minas terrestres antipersonal como parte del tema 6 de la agenda.

El hecho de que esta propuesta sea formulada por tres países, que representan a tres grupos geográficos diferentes de la Conferencia de Desarme, pone de manifiesto la importancia que muchos países de todos los grupos conceden a la cuestión de las minas terrestres antipersonal en esta Conferencia. Durante esta parte del período de sesiones hemos dedicado mucho tiempo a debatir esta cuestión. Sabemos que sigue habiendo puntos de vista diferentes y preocupaciones en relación con este tema. Consideramos que el nombramiento de un coordinador especial sería la mejor manera de empezar a trabajar con dedicación en la tarea de abordar y resolver estas cuestiones, y de ese modo hallar la manera más adecuada de tratar el tema de las minas antipersonal en la Conferencia de Desarme.

Nuestra propuesta tiene como único objeto trata de acelerar el proceso de consultas y negociaciones, y como dice la propia propuesta, esperaríamos que el coordinador especial presentara un informe sobre las consultas antes de que termine mayo de 1997.

Por último, confiamos en que usted, en su calidad de Presidente, pueda considerar que esta propuesta es una contribución neutral a las actividades que realizará usted durante la suspensión del período de sesiones.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: Agradezco al distinguido representante de Finlandia su declaración y sus amables palabras.

Como ya señalé, en la lista de oradores aún queda el Embajador de Chile, pero lamentablemente aún no se halla presente. Pregunto, entonces, si hay alguien que desee hacer uso de la palabra en este momento y luego esperamos en todo caso escuchar al distinguido representante de Chile. Concedo la palabra al distinguido representante del Canadá, Embajador Moher.

Sr. MOHER (Canadá) [traducido del inglés]: Ibamos a hacer uso de la palabra al final de las declaraciones oficiales de esta mañana, pero en vista de la invitación que usted ha hecho, querría señalar únicamente a las delegaciones que, como todas ellas ya saben, Canadá sigue dando prioridad al

(Sr. Moher, Canadá)

Proceso de Ottawa para tratar el tema de la prohibición del empleo de minas terrestres antipersonal. El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, Sr. Lloyd Axworthy, va a reunir hoy, en Ottawa, al cuerpo diplomático para hablarle de este asunto, y se me ha pedido que distribuya a todas las delegaciones aquí presentes las notas de la intervención que el Ministro utilizará en esa reunión, así como un "plano de carreteras" de una sola página sobre el Proceso de Ottawa. Como ya he dicho, con ello sólo se pretende informar a este grupo. La acción forma parte de nuestros esfuerzos por mantener la transparencia al respecto, y con su permiso, pediremos a la Secretaría que lo distribuya.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: Agradezco al distinguido representante del Canadá su declaración, y me complace ahora conceder la palabra al Embajador Berguño, representante de Chile.

Sr. J. BERGUÑO (Chile): Junto con felicitarlo y ofrecerle la cooperación de mi delegación, tengo que disculparme por comenzar tardíamente esa cooperación. Mi intención, en esta oportunidad, es referirme muy brevemente a dos aspectos centrales de nuestra preocupación, no sólo en el día de hoy, sino desde el comienzo de este período de sesiones de la Conferencia de Desarme, en la cual reina un clima de incertidumbre y no se advierte que pueda haber un fácil desenlace, a pesar de los esfuerzos que sus predecesores desarrollaron con constancia para impulsar nuestro programa de trabajo. Su experiencia, su versación, la forma en que usted hace valer y otorga claridad y comprensión a las posiciones nacionales, nos hace alentar la esperanza que encontraremos un camino para poder enfrentar este programa de trabajo. La propuesta que la delegación de Finlandia ha planteado en torno al mandato, a los conceptos bajo los cuales pudiera designarse un coordinador especial para el tema de las minas antipersonal, es de gran importancia para la delegación de Chile. Nosotros pensamos, sobre este punto, que si el coordinador se designa con arreglo al tema 6 de la agenda, es preferible que se diga, como se dice en la propuesta que ha presentado Finlandia y que nosotros apoyamos, que se diga para qué es, pero que no se hable únicamente del tema 6. No obstante, bajo cualquier formulación, la cuestión no puede eludirse. O bien la Conferencia de Desarme llega a la conclusión de que no puede abordar este asunto y que no está en condiciones de hacerlo, y entonces evidentemente otros procesos conducirán no sólo los aspectos que apuntan a la prohibición eventual, sino también al final de estas armas que son armas crueles, inhumanas y que se aproximan en algunos aspectos a las armas de destrucción masiva, por la importancia del impacto antihumano que han producido. Si esto ocurre, el problema es que esa materia va a ser examinada bajo la dimensión del desarme en otro foro, y creo que ese precedente, sin duda importante, que se haría entonces inevitable, no sería un buen precedente para la Conferencia de Desarme. Es verdad que en la historia de la relación entre el derecho internacional humanitario y el derecho del desarme hay coincidencias y aspectos en los cuales, si bien puede prevalecer un elemento, el otro elemento está presente desde las normas de La Haya del siglo pasado. Desde la primera manifestación de derecho internacional humanitario también hay en él una primera manifestación de

(Sr. J. Berguño, Chile)

desarme, puesto que concierne a los tamaños de ciertos proyectiles. Es decir, que en dicha historia hay las dos vertientes, la vertiente estratégica y la vertiente humanitaria. En la medida en que una de ellas digamos que prima, se adquiere por cierto claridad en el proceso; pero a juicio de la delegación de Chile, no hay duda alguna que en la cuestión de las minas antipersonal existe una dimensión considerable de desarme y que para esos aspectos el foro más apropiado es el foro multilateral. Esto me conduce, Sr. Presidente, a la segunda parte de mi intervención, que concierne a la propuesta que la delegación del Irán ha puesto sobre la mesa y a la cual usted, y las otras delegaciones miembros de la Conferencia, le habrán de dar la consideración que merece por ser no sólo un esfuerzo de imaginación, sino también una construcción coherente, equilibrada y mesurada. Es una propuesta que no satisface a muchas delegaciones, que no satisface a mi delegación. Por ejemplo, Chile habría deseado, como otros países, ver también una referencia a la cuestión para nosotros importante del espacio exterior. Pero evidentemente, lo que aquí se plantea es una pregunta muy simple y muy directa; a saber, si la Conferencia de Desarme desea realizar un programa de trabajo, desea cumplir una función útil. Y si la respuesta apropiada es que sí lo desea, es que está dispuesta a descargar sus responsabilidades, está dispuesta a asumir sus tareas en una forma madura y en una forma sensata, nosotros debiéramos dar, más que una consideración, un apoyo a esa propuesta. Esa propuesta comprende un elemento esencial para la perspectiva de los Estados no nucleares, como es la cuestión de las garantías negativas de seguridad, y comprende como equilibrio un aspecto que ha sido más defendido por otros países, pero que también tiene una medida considerable de apoyo, como es la transparencia en materia de armamentos. Reconoce esta propuesta realistamente que los otros aspectos debieran ser afrontados por coordinadores especiales en la medida en que no se logra el consenso que se hubiese deseado para que se estableciese para cada una de esas materias un comité ad hoc; comité ad hoc que en el caso del desarme nuclear mi delegación, por cierto, hubiese deseado. Nos parece que en esta proposición que valoramos y apreciamos, hay más que una base para negociar, hay una base para avanzar, al menos provisionalmente. Si la Conferencia puede comenzar a trabajar en un programa estructurado sobre estas bases y puede continuar el proceso de consulta, pero continuarlo en una forma ya institucionalizada, en una forma en la cual se haya dado al menos una señal positiva, un acto de voluntad política, una manifestación de que la Conferencia quiere continuar existiendo, trabajando y realizando una función útil, debiéramos darle a esta propuesta, más que una consideración, un apoyo; y esa es la posición de mi delegación. Concluyo diciendo una sola cosa. En reuniones pasadas, he manifestado que para los países en desarrollo no nucleares, en particular, es más decisivo que para otros mantener vigente este foro. Pero creo que esa visión es aún una visión parcial, que lo que realmente interesa es que exista, para la comunidad internacional, para el sistema de Naciones Unidas, para el sistema internacional del desarme, un centro articulador, organizador y capaz, no sólo de asimilar las experiencias del pasado, sino de proyectarlas hacia el futuro en un programa de desarme. Ese centro articulador, ese órgano negociador, esa consideración multilateral, solamente pueden provenir de esta Conferencia de Desarme. Si el instrumento es

(Sr. J. Berguño, Chile)

abandonado, el proceso, por cierto, continuará y el proceso va más rápido que el instrumento, pero el proceso continuará en una forma que no da a todos los Estados la plenitud de las garantías de igualdad de acceso a las negociaciones, de participación enriquecida en esas negociaciones y de un resultado universal para cada uno de los instrumentos que sea negociado. Creo que es lo que ocurriría si continuamos en el statu quo en el que nos encontramos.

El PRESIDENTE [traducido del ruso y del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Chile su declaración y sus cordiales palabras.

Así concluye la lista de oradores inscritos para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento?

Como anuncié al comienzo de esta sesión plenaria, deseo someter a la decisión de ustedes las peticiones presentadas por el Ecuador y los Emiratos Arabes Unidos de participar en nuestros trabajos en calidad de observadores y de conformidad con los artículos pertinentes del reglamento de la Conferencia. Estas peticiones figuran en el documento CD/WP.486 que se les ha distribuido. ¿He de entender que la Conferencia asiente a esas peticiones?

Así queda acordado.

Aún se celebran consultas sobre la propuesta presentada por la República Islámica del Irán en nuestra anterior sesión plenaria en relación con el programa de trabajo, la cual figura en el documento CD/1450. Esas consultas indican que se precisa más tiempo para que las delegaciones puedan recibir instrucciones de sus capitales acerca de esta propuesta y, por consiguiente, mantendré el asunto en examen.

Concedo la palabra al distinguido Embajador del Irán. Puede usted hacer uso de la palabra.

Sr. NASSERI (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: Me disculpo por interrumpirle en este momento, pero sólo quiero pedir una aclaración. Como usted ha señalado correctamente, planteamos que nuestra propuesta, recogida ahora en el documento CD/1450, se sometiera a la decisión de la Conferencia en el día de hoy. También a mí se me ha informado que varios grupos y todas las delegaciones han estudiado y examinado esta propuesta. Les doy las gracias a todos ellos y confío en que esa propuesta, con las modificaciones que pudieran acordarse, pueda aprobarse pronto, ya que su única intención es la de avanzar, y avanzar lo antes posible. No se trata realmente de una propuesta que vendría a unirse a todas las demás propuestas y que requeriría mucho tiempo, una o dos sesiones más, para poder pronunciarse sobre ella. Por eso, le agradecería que aclarase un poco más qué quiere decir cuando señala que mantendrá este asunto en examen. Por ejemplo, ¿cómo celebraría usted consultas, cuándo las celebraría y cuándo cree usted que estaría en condiciones de volver a someter el asunto a la

(Sr. Nasserí, Irán)

Conferencia de Desarme? Ya sé que la pregunta no es fácil de responder, pero cualquier cosa que pueda decir al respecto que arroje alguna luz sobre el procedimiento que piensa seguir sería útil para la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: Agradezco al distinguido representante del Irán su declaración y su pregunta. El Presidente debe someterse plenamente a lo que decidan los miembros, y como únicamente los miembros de la Conferencia podrán tomar una decisión respecto de su propuesta, con mucho gusto la someteré a su decisión. Pero no ha llegado aún el momento para ello, como lo han demostrado las consultas que celebré ayer con los coordinadores de los grupos regionales. Seguiré esforzándome por que esta cuestión se resuelva lo antes posible. Tiene la palabra el distinguido representante del Irán.

Sr. NASSERI (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: Deseo reiterar que le agradezco mucho sus esfuerzos. Si se me permite, quisiera señalar que tal vez una manera de abordar este tema sería celebrar consultas oficiosas abiertas sobre esta propuesta cuando reanudemos el período de sesiones en mayo. Comprendo que será difícil celebrar consultas sobre la propuesta durante la suspensión del período de sesiones porque algunos miembros de la Conferencia estarán en Nueva York y otros aquí. Pero me atrevo a pensar que, al comienzo de la segunda parte del período de sesiones, será perfectamente factible celebrar las consultas. En todo caso, es difícil reunir los puntos de vista de las delegaciones sobre esta propuesta en condiciones azarosas. He escuchado comentarios aquí y allá, pero incluso nosotros, que presentamos la propuesta, no sabemos todavía cuáles son las opiniones de diversas delegaciones, y si habría posibilidades de que el formato que he sugerido, es decir las consultas oficiosas abiertas, nos den al menos la oportunidad de evaluar qué posibilidades tiene realmente la propuesta, porque francamente, en tanto que país que la ha formulado, nos gustaría que se tomase una decisión pronto. No importa mucho que se apruebe, se rechace, se enmiende o se mejore. El Irán se ha puesto en una situación muy comprometida al presentar la propuesta. Una propuesta que no refleja la posición del Irán, y a la que no podemos seguir estando atados durante mucho tiempo. Así pues, y aunque sólo sea por eso y no por otra cosa -aunque pienso que también es importante para la Conferencia que se llegue pronto a una decisión sobre esto-, nos importa saber cómo se mantendrán las consultas, y confío en que la Conferencia y usted estén de acuerdo en mantener consultas al menos como primer paso para la celebración de esa reunión.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]: Agradezco al distinguido representante del Irán su nueva aclaración y la propuesta que ha hecho. Comparto plenamente ese enfoque y quisiera pedirles a los coordinadores de los grupos que me dieran sus opiniones sobre esta propuesta en las próximas consultas de Presidente, que tendrán lugar el 14 de mayo. Se levanta, pues, la sesión. La próxima sesión se celebrará el jueves 15 de mayo de 1997 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.